

1.- Introducción

Anualmente, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón publica la [convocatoria para la renovación y selección de directores de los centros educativos públicos](#). Entre los requisitos de participación exigidos a los candidatos se hace referencia a la presentación de un Proyecto, al cual se le otorgará hasta un máximo de 10 puntos (para que el candidato pueda ser seleccionado, deberá obtener un mínimo de 5 puntos).

El Proyecto de Dirección debe hacer referencia, como mínimo, a los siguientes aspectos:

- Análisis del contexto específico del centro.
- Los objetivos de mejora.
- El modelo de organización y funcionamiento del centro.
- Los planteamientos pedagógicos, en relación a la aplicación principio de inclusión y en la mejora de resultados académicos.
- Plan de formación del profesorado en el centro.
- La participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Propuestas y estrategias concretas para favorecer la tolerancia y la pacífica convivencia de la comunidad escolar, así como la prevención y resolución de conflictos.
- Propuestas de actuación en relación al respeto a la diversidad, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y prevención de la discriminación y a la prevención de todo tipo de violencia.
- Seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

Así, en este módulo de formación vamos a intentar dar respuesta a cuestiones básicas para facilitar la elaboración y presentación del Proyecto de Dirección: ¿Qué es el Proyecto de Dirección? ¿Para qué sirve un Proyecto de Dirección? ¿Cuáles son las principales características que definen a un Proyecto de Dirección? ¿Qué estructura debe tener un Proyecto de Dirección? Concluiremos con unas breves recomendaciones a tener en cuenta en la elaboración del Proyecto de Dirección y unas referencias bibliográficas para ampliar conocimientos.

Objetivos del módulo de formación 6:

- Comprender y valorar la importancia del Proyecto de Dirección como herramienta estratégica que facilita la labor del director y del equipo directivo.
- Conocer y comprender la estructura interna del Proyecto de Dirección.
- Elaborar un esbozo del Proyecto de Dirección.



Puedes **descargar la convocatoria para la renovación/selección de directores** de centros docentes públicos de Aragón en el siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1358703361818>

Revision #6

Created 2024-09-25 11:56:26 CEST by Juan Francisco Zamora

Updated 2025-01-06 03:57:48 CET by Luis Benito